

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP Don Quijote y Sancho
Fuente-Álamo



Curso 2023 - 2024

INDICE	Pag.
A. INTRODUCCIÓN	1
B. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO ACTUAL	2
B.1 Procesos de enseñanza-aprendizaje y medidas de inclusión y atención a la diversidad	2
B.2 Participación y convivencia.	3
B.3 Coordinación con otros centros, servicios e instituciones	3
B.4 Planes y programas que se desarrollan en el centro	3
B.5 Servicios complementarios	3
C. CONCRECIÓN DE ACTUACIONES DE LOS OBJETIVOS GENERALES	4
C.1. Procesos de enseñanza-aprendizaje y medidas de inclusión y atención a la diversidad	4
C.2. Participación y convivencia	6
C.3. Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	8
C.4. Planes y programas que se desarrollan en el centro	10
C.5. Servicios complementarios	12
D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN	13
D.1. Objetivos	13
D.2. Acciones formativas	13
E. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	14
E.1 Horario general del centro	14
E.2 Organización de los espacios y tiempos	15
E.3 Asignación de responsabilidades específicas	20
E.4 Cronograma de las sesiones de órganos de participación, gobierno y coordinación pedagógica	21
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	22
F.1 Actividades extracurriculares ofertadas para el curso 2023-2024	22
F.2 Actividades complementarias programadas para el curso 2023-2024	23
G. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO	25
G.1 Estado del presupuesto	25
G.2 Criterios y prioridades de la gestión económica	25
H. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA	26
ANEXOS	30

A. INTRODUCCIÓN

En el artículo 8 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se dice que la Programación general anual (PGA) es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

Este documento se ha elaborado adecuándose a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad con el fin de facilitar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa según los principios de coeducación.

A continuación se recogen, de forma breve, las **conclusiones de la memoria del curso anterior**, en los diferentes ámbitos y aspectos que determinarán el desarrollo de la PGA.

1. En relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Continuar empleando las metodologías activas.
- Desarrollar las capacidades afectivas, planificando actividades de educación emocional.
- Planificar a lo largo del curso la implementación del aprendizaje cooperativo.
- Profundizar más en el desarrollo de los proyectos interdisciplinares.
- Promover la animación a la lectura.
- Mejorar la comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral.
- Valorar la utilización de una herramienta para realizar la evaluación por competencias.
- Utilizar instrumentos digitales en la evaluación.
- Fomentar el uso de las TIC.
- Mejorar la resolución de problemas en matemáticas.
- Desarrollar todas las competencias para mejorar la autonomía.
- Controlar las faltas de asistencia de algunos alumnos y contactar con las familias en caso de ausencias injustificadas.

2. En relación a la participación y la convivencia

- Asistencia de las madres marroquíes a clases de castellano.
- Realizar más actividades propuestas por otras instituciones para primer ciclo y Educación Infantil.
- Programar más actividades de forma conjunta del programa bilingüe con el IES.
- Formar a las familias en el uso de Educamos CLM.
- Trabajar con las familias técnicas de estudio.
- Proporcionar a las familias que lo necesiten material informático.
- Solicitar charlas para la Escuela de Padres.
- Mayor asistencia por parte de las familias a las reuniones informativas sobre los contenidos curriculares y metodologías.

3. En relación a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones

- Seguir con el Programa de metodologías Steam y coordinación con el IES.
- Solicitar el sello de calidad Steam.
- Formar al profesorado del programa PROA+, y puesta en práctica en el aula.
- Asistencia a las reuniones del grupo Cooperativo Provincial de Bibliotecas Escolares.
- Realizar dos reuniones independientes de coordinación con el IES, programa bilingüe, y tutores de sexto.

4. En relación a planes y programas institucionales

- Proponer en los ciclos actividades para el desarrollo el Proyecto de la Igualdad y Convivencia.
- Desarrollo del Plan de lectura, dinamizando el funcionamiento de la Biblioteca escolar motivando la lectura en el alumnado, realizando un club de lectura con familias.
- Seguir con el Programa de metodologías Steam.
- En el programa de Agenda 21 Escolar comenzar la fase de sensibilización y diagnóstico de un nuevo tema.
- Crear un grupo de trabajo de Francés.

5. En relación a los servicios complementarios

- Crear un equipo de biblioteca para coordinar el plan de lectura.
- Mejorar el uso de la biblioteca escolar.
- Utilizar la biblioteca para la realización de actividades.
- Utilización de la biblioteca escolar para talleres de la comunidad educativa.
- Utilizar la biblioteca en la sesión semanal de biblioteca del horario de cada curso.

B. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR

A continuación se exponen los objetivos generales fijados para el curso escolar 2023-2024 organizados en los ámbitos establecidos en la Orden 121/2022, de organización y funcionamiento (artículo 8.10), tomando también como referente para su concreción la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en Castilla-La Mancha y las propuestas y conclusiones de la memoria del curso anterior.

B.1 Procesos de enseñanza-aprendizaje, medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- B.1.1 Mejorar los resultados académicos de los alumnos del centro
- B.1.2 Potenciar las medidas de inclusión educativa dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación favoreciendo el progreso educativo de todo el alumnado
- B.1.3 Prevenir el absentismo escolar

B.2 Participación y convivencia

- B.2.1 Incrementar la participación de toda la comunidad educativa en el conocimiento y fomento de los valores de tolerancia, respeto a la diversidad, igualdad de género, etc., que favorezcan la convivencia en el centro.
- B.2.2 Velar por el cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia y hacer partícipe a todos los sectores de la comunidad educativa en su consenso.
- B.2.3 Facilitar la prevención, detección y actuación, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran surgir en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- B.2.4 Promover el Plan de Igualdad y Convivencia fomentando en el centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan avanzar en el respeto a la diversidad, la coeducación y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

B.3 Coordinación con otros centros, servicios e instituciones

- B.3.1 Potenciar las relaciones con el entorno social y cultural del centro
- B.3.2 Incrementar la participación y la coordinación con las familias
- B.3.3 Mejorar las relaciones, la implicación y el compromiso con otras instituciones y organismos.

B.4 Planes y programas que se desarrollan en el centro

En el curso anterior se elaboraron los diferentes planes que se indicaban en la *Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*: plan de mejora, proyecto de gestión, plan de lectura, plan digital del centro y plan de igualdad y convivencia.

A lo largo del presente curso escolar se continuarán desarrollando diferentes actuaciones en relación a cada uno de los planes mencionados que, en su mayoría, se insertan en los diferentes objetivos generales programados.

En relación a los planes específicos del centro nos planteamos los siguientes objetivos generales:

- B.4.1 Actualizar el Plan de Evaluación Interna del Centro (*en función de la publicación de la normativa que desarrolla la LOMLOE, así como la revisión de los instrumentos de análisis para las subdimensiones a evaluar durante este curso escolar*).
- B.4.2 Proseguir con el desarrollo del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA +) implementando las actividades palanca seleccionadas.
- B.4.3 Promover actuaciones para continuar con el desarrollo del Proyecto Bilingüe del centro.
- B.4.4 Continuar implementando los diferentes planes de centro recogidos en la Orden 121/2022: plan de igualdad y convivencia, plan digital y plan de lectura.

B.5 Servicios complementarios

- B.5.1 Colaborar con el ayuntamiento de la localidad en el servicio de Aula Matinal.

C. CONCRECIÓN DE ACTUACIONES DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales expuestos en el apartado anterior, se concretan a continuación en diferentes actuaciones en cada uno de sus ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tienen una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.

C.1 Procesos de enseñanza-aprendizaje, medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

Objetivo general B.1.1: Mejorar los resultados académicos de los alumnos del centro.	
ACTUACIONES	Temporalización
– Consenso y aplicación de criterios metodológicos comunes adaptados a las áreas, al nivel y a la etapa en que está escolarizado el alumnado.	Todo el curso.
– Actualización de las PPDD de Educación Primaria para adecuarlas al Decreto 81/2022 de Currículo de CLM (niveles 2º, 4º y 6º)	Primer trimestre
– Aplicación de metodologías que estén avaladas por evidencias científicas, promoviendo en el claustro actitudes escépticas y reflexivas.	Todo el curso
– Impulso del enfoque competencial apoyado en la adquisición previa y sólida de conocimientos.	Todo el curso
– Planificación de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo de las competencias clave y específicas.	Primer trimestre
– Utilización cuando sea pertinente, en el desarrollo de las diferentes metodologías activas, del descubrimiento guiado y de la instrucción explícita, para fomentar, mediante explicaciones claras, demostraciones y prácticas guiadas, la participación activa de los alumnos y una mejor comprensión del objeto de aprendizaje.	Todo el curso
– Impulso del aprendizaje de la lectura y la escritura en el 1º ciclo EP.	Todo el curso
– Fomento de la lectura a través de prácticas consensuadas y generalizadas.	Todo el curso
– Difusión y puesta en práctica de dinámicas y estrategias de aprendizaje cooperativo, especialmente en los dos últimos ciclos de la etapa de EP.	A lo largo del curso
– Uso racional de las TIC dotando al alumnado de estrategias de reflexión, autocontrol y atención que se incluirán en el plan digital.	Todo el curso
– Recogida, en el Plan de mejora de centro, de los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos.	Principio de curso
– Puesta en marcha del Programa para el Refuerzo Extraescolar del Alumnado Marroquí (PREAM) en colaboración con las familias y los servicios sociales de la localidad (dentro del PROA*)	Primer trimestre
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora progresiva de los resultados académicos (análisis trimestral). • Valoración periódica en los equipos de ciclo, del incremento del nivel competencial especialmente en la competencia en comunicación lingüística y en la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. • Aumento de los hábitos lectores de los alumnos y de la comprensión lectora. 	
Responsables	Equipo directivo, claustro, coordinadora del Plan de Lectura CCP, coordinadora PROA +, equipos de ciclo, EOA, AMPA y tutores.

Objetivo general B.1.2: Potenciar las medidas de inclusión educativa dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación favoreciendo el progreso educativo de todo el alumnado.

ACTUACIONES		Temporalización
– Priorización de medidas inclusivas de centro y de aula antes de optar por otras más específicas.		Todo el curso
– Asesoramiento al claustro en la implementación en el aula de estrategias de enseñanza multinivel.		Primer trimestre
– Establecimiento de protocolos comunes para la detección de barreras y potencialidades, derivación al EOA e intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.		Primer trimestre
– Asesoramiento y colaboración del EOA con los tutores en la elaboración, desarrollo y evaluación de los Planes de Trabajo del alumnado.		Todo el curso
– Orientación periódica a las familias de alumnos con NEAE por parte del equipo docente y del EOA.		Todo el curso
– Impulso, dentro del marco de la acción tutorial, de actuaciones de conocimiento y respeto a la diversidad.		Todo el curso
– Participación del centro en programas para la prevención del fracaso y abandono escolar, como el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano: Prepara-T+ y PROA +.		Primer trimestre (solicitud y renovación)
– Promoción de la docencia compartida, tanto con los apoyos intertutoriales como con los miembros del EOA.		Todo el curso
– Distribución del alumnado en grupos respetando el principio de heterogeneidad.		Principio de curso
– Potenciación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) a través de la formación y desarrollo de sus tres principios (representación, expresión e implicación).		Todo el curso.
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento trimestral de los planes de trabajo e incorporación de los ajustes oportunos. • Valoración positiva en las sesiones de evaluación y en la CCP, de las medidas de inclusión a nivel de centro y aulas adoptadas. • Grado de satisfacción de las familias de alumnos con NEAE. • Incremento de las medidas de inclusión a nivel de aula. • Resultados positivos de las actuaciones de docencia compartida (equipos ciclo y EOA) 		
Responsables	Equipo directivo, claustro, CCP, EOA, coordinadora del PROA+ y tutores.	

Objetivo general B.1.3: Prevención del absentismo escolar y del abandono escolar temprano.

ACTUACIONES		Temporalización
– Seguimiento periódico de las faltas de asistencia del alumnado y comunicación a jefatura y orientación educativa del alumnado absentista.		A lo largo del curso.
– Intensificación de la relaciones con las familias y con los servicios sociales de la localidad para prevenir situaciones de absentismo.		Todo el curso

– Estudio de los factores que inciden en el absentismo del alumnado a través de los datos que nos aporten los tutores de las reuniones con las familias.	Cuando se requiera
– Aplicación del protocolo de absentismo cuando sea necesario.	Todo el curso
– Desarrollo de campañas de sensibilización mediante la realización de talleres y tutorías con el alumnado y las familias (especialmente las de origen marroquí) en colaboración con la AMPA, Ayuntamiento o profesionales especializados en la materia.	Todo el curso
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del tiempo de respuesta en la detección del absentismo por los agentes implicados. • Se mantiene o se reduce el absentismo en el centro. • Aumenta o se mantiene el número de actividades de sensibilización propuestas. 	
Responsables	Jefatura de estudios, orientación educativa, AMPA y tutores.

C.2 Participación y convivencia

Objetivo general B.2.1: Incrementar la participación de toda la comunidad educativa en el conocimiento y fomento de los valores de tolerancia, respeto a la diversidad, igualdad de género, etc., que favorezcan la convivencia en el centro.

ACTUACIONES	Temporalización
– Fomento del desarrollo de actividades a nivel de centro que generen valores en el alumnado (día de la paz, día de los derechos del niño, etc.)	A lo largo del curso.
– Propuesta a la AMPA y a la escuela local de padres y madres del desarrollo de actividades de concienciación a las familias en los valores mencionados en el epígrafe de este objetivo.	Primer trimestre
– Asesoramiento a los tutores para que traten en las reuniones colectivas de padres, aspectos relacionados con la tolerancia, convivencia, igualdad de género, etc.	Trimestralmente
– Incremento y difusión de los recursos materiales y bibliográficos del centro sobre convivencia e igualdad.	Todo el curso.
– Realización de charlas, talleres y tutorías con el alumnado.	Trimestralmente
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento o incremento de las actividades realizadas. • Satisfacción del profesorado y las familias con el asesoramiento recibido. • Uso de los recursos facilitados. 	
Responsables	Equipo directivo, claustro, orientador, tutores, CCP y AMPA.

Objetivo general B.2.2: Velar por el cumplimiento de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento y hacer partícipe a todos los sectores de la comunidad educativa en su consenso.

ACTUACIONES	Temporalización
– Revisión de las normas de convivencia, para adecuarlas continuamente a la realidad del centro.	Inicio de curso
– Simplificación de los documentos de las NOFC, para su mayor entendimiento y asimilación por familias y alumnado.	Inicio de curso
– Priorización de medidas preventivas para reducir así las medidas correctoras.	Todo el curso

- Fomento del plan de acogida del centro, para que cualquier nuevo componente de la comunidad educativa se sienta integrado lo antes posible (alumnos, familias y profesorado).	Todo el curso
- Incremento del ajuste de las normas de aula a las de centro.	Inicio de curso
- Uso del “sistema de diques” (Vaello, 2011) en todos los cursos de EP como medidas previas a otras más restrictivas.	Todo el curso
- Recogida en el Plan de igualdad y convivencia (PIC) de las intervenciones y estrategias que hayan obtenido buenos resultados.	Tercer trimestre
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de conductas contrarias a las NOFC y constatación de su reducción • Generalización del uso del “sistema de diques” en toda la etapa de EP y seguimiento trimestral en ciclos de su efectividad. • Elaboración de cuadernos de acogida para familias y profesorado. 	
Responsables	Equipo directivo, Claustro, Orientador, responsable PIC, equipos de ciclo, CCP y comisión de convivencia.

Objetivo general B.2.3: Facilitar la prevención, detección y actuación, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran surgir en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

ACTUACIONES	Temporalización
- Realización de dinámicas de cohesión a través de aprendizaje cooperativo para mejorar las relaciones entre los alumnos de cada grupo clase.	Todo el curso
- Planificación de actividades, charlas y talleres encaminados a evitar casos de acoso escolar, incluyendo el ciberacoso.	Primer trimestre
- Fomento de la detección temprana de los casos de aislamiento y/o rechazo, susceptibles de acoso escolar.	Todo el curso
- Formación del alumnado en estrategias de resolución de conflictos acordes a su nivel evolutivo (por ejemplo el “Rincón de los conflictos”).	Primer trimestre
- Puesta en marcha y seguimiento de los protocolos de maltrato entre iguales que se produzcan en el centro.	Cuando se requiera.
- Coordinación periódica y efectiva con la comisión de convivencia del centro.	Trimestralmente
- Formación al alumnado de tercer ciclo de EP en estrategias de mediación para que intervengan en la resolución de conflictos leves en el patio.	Primer trimestre
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de las medidas puestas en práctica. • Eficacia de las reuniones de seguimiento de la comisión de convivencia. • Mejora de las relaciones sociales en cada grupo-clase y a nivel de centro. • Incremento de la gestión autónoma de los alumnos en la resolución de conflictos leves. 	
Responsables	Equipo directivo, orientador, equipos de ciclo, responsable del PIC, tutores y comisión de convivencia.

Objetivo B.2.4: Promover el Plan de Igualdad y Convivencia fomentando en el centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan avanzar en el respeto a la diversidad, la coeducación y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

ACTUACIONES		Temporalización
-	Concienciación al alumnado a través de la realización de actividades a nivel de centro de igualdad, coeducación, etc. (día internacional contra la violencia de género, día de los derechos del niño, día de la mujer, etc.)	A lo largo del curso.
-	Realización de talleres y charlas que versen sobre la igualdad, diversidad y prevención de la violencia de género (centro de la mujer, Tu Cuentas, etc.)	A lo largo del curso
-	Elaboración de propuestas a la escuela local de Padres y Madres la realización de actividades encaminadas a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.	Primer trimestre
-	Adquisición de material didáctico y bibliografía en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Primer trimestre
-	Revisión del Plan de Igualdad y Convivencia adaptándolo a las circunstancias específicas de nuestro contexto educativo.	Tercer trimestre
-	Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia y a toda la comunidad educativa, así como de los protocolos establecidos en materia de igualdad.	Inicio de curso
-	Revisión y difusión de la planificación de la orientación y tutoría en consonancia con el PIC.	Primer trimestre
-	Formación del coordinador de bienestar y protección.	Primer trimestre
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa. ▪ Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización. ▪ Mejora de la funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad. 		
Responsables	Equipo directivo, EOA, CCP, claustro, responsable PIC y AMPA.	

C.3 Coordinación con otros centros, servicios e instituciones

Objetivo general B.3.1: Potenciar las relaciones con el entorno social y cultural.

ACTUACIONES		Temporalización
-	Impulso de la labor de los representantes en la comunidad educativa en el Consejo Escolar, para conseguir una participación productiva.	Primer trimestre
-	Contacto y coordinación periódica con asociaciones y organismos culturales y sociales del entorno (Concejalía de Educación, Casa de la Cultura, asociaciones deportivas, biblioteca municipal, etc.) para la organización de actividades conjuntas.	Todo el curso
-	Coordinación periódica con los Servicios Sociales de la localidad para la intervención en situaciones de absentismo, gestión de ayudas, asesoramiento a familias desfavorecidas, etc.	Trimestralmente
-	Realización de actividades didácticas en el entorno natural y	Trimestralmente.

cultural de la localidad: Pedalada al Olmillo, Carrera Solidaria, Ruta Histórica, Biblioteca Municipal, etc.		
– Incluir en la PGA y las programaciones didácticas las actividades anteriores.		Inicio de curso
– Coordinación periódica con el IES de la localidad en relación a diferentes ámbitos: organización de actividades complementarias, traspaso de información, plan de plurilingüismo, etc.		Todo el curso.
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de las propuestas realizadas. • Mejora, a nivel de centro, de los resultados de la coordinación con los Servicios Sociales de la localidad, asociaciones, etc. • Incremento de la intervención de los representantes en sus respectivos ámbitos. 		
Responsables	Equipo directivo, CCP, equipos de ciclo, responsable de actividades complementarias y extracurriculares, orientador, claustro, etc.	

Objetivo general B.3.2: Incrementar la participación y la coordinación con las familias.		
ACTUACIONES		Temporalización
– Coordinación de actividades que requieran la participación de las familias en el centro educativo (carrera solidaria, Chandeleur, carnaval, fin de curso, promoción de la lectura, mejora de la convivencia, etc.)		A lo largo del curso
– Realización de encuentros con las familias para detallar información acerca de diferentes procesos escolares (matriculación, evaluación, becas y ayudas, proyectos de centro, transición de etapas,...)		Principio y final de curso.
– Coordinación mensual con los representantes de la AMPA con el fin de colaborar estrechamente en la realización de actividades de centro.		Mensual
– Concreción y consenso con las familias de estilos parentales adecuados que redunden en la mejora del comportamiento, actitud y resultados académicos de los alumnos.		A lo largo del curso
– Información a las familias de los recursos y talleres del “Portal de Infancia y Familias” de CLM.		Inicio de curso
– Generalización del uso de la plataforma Educamos-CLM y la consulta de la página web del centro como herramientas de comunicación.		Todo el curso.
– Divulgación desde las tutorías y el EOA de recursos y orientaciones sobre diferentes aspectos de la educación en el ámbito familiar.		Todo el curso
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento y mejora de las actividades propuestas. • Aumento del uso de la plataforma Educamos-CLM y de las visitas a la web del centro. • Mejora de la participación e implicación de los representantes de la AMPA. • Adecuación del asesoramiento realizado a las familias a las necesidades reales del alumnado. 		
Responsables	Equipo directivo, CCP, EOA, tutores, AMPA y familias.	

Objetivo general B.3.3: Impulsar y desarrollar una formación integral del alumnado a nivel académico, social y personal.

ACTUACIONES		Temporalización
- Concienciación sobre la importancia del conocimiento como base que sustentará el desarrollo de las competencias clave.		Todo el curso
- Promoción de la lectura y el incremento de vocabulario como factores clave en la adquisición de conocimientos y en el desarrollo del pensamiento crítico.		Todo el curso
- Impulso de la acción tutorial partiendo de las premisas establecidas por la CCP.		Todo el curso
- Formación del alumnado en diferentes valores a través de los proyectos del centro y de actividades específicas (esfuerzo, tolerancia, solidaridad, inclusión, igualdad, habilidades sociales, educación emocional, etc.)		Todo el curso
- Incremento del compromiso del alumnado en los diferentes ámbitos de la vida escolar: académico, social y personal.		Todo el curso
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none">• Mejora de los resultados académicos del alumnado.• Valoración positiva de la formación y asesoramiento recibido (familias y alumnado)• Aumento significativo de la práctica lectora.		
Responsables	Equipo directivo, CCP, EOA, claustro y familia.	

C.4 Planes y programas que se desarrollan en el centro**Objetivo general B.4.1: Actualizar el Plan de Evaluación Interna del Centro**

ACTUACIONES		Temporalización
- Revisión del Plan de Evaluación Interna del Centro y de los indicadores e instrumentos de análisis para las subdimensiones a evaluar durante este curso escolar.		Primer trimestre
- Concreción en la Programación General Anual de los ámbitos y dimensiones y subdimensiones para el presente curso escolar.		Primer trimestre.
- Información al claustro y utilización de las herramientas y recursos para realizar la evaluación interna.		Segundo y tercer trimestre.
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none">• Consulta de la Orden 134/2022 que regula la evaluación interna y la guía de la Consejería de ECD.• Coherencia entre el plan de mejora del centro y la evaluación interna.• Aplicación de las herramientas online diseñadas para el proceso de evaluación interna.		
Responsables	Equipo directivo, CCP, EOA, claustro	

Objetivo general B.4.2: Proseguir con el desarrollo del programa PROA+ implementado las actividades palanca seleccionadas.

ACTUACIONES		Temporalización
– Realización de las coordinaciones necesarias entre equipo directivo, coordinadora PROA, CCP para implementar progresivamente las actividades palancas concretadas en el plan de mejora de PROA+.		Todo el curso.
– Dinamización de las bibliotecas escolares (centro y aula)		Todo el curso
– Formación de familias (especialmente las de origen marroquí) con el objetivo de mejorar el asesoramiento y supervisión académica de sus hijos.		2º y 3º trimestre
– Aplicación de dinámicas y estructuras cooperativas en el aula, planificando los docentes responsables del acompañamiento, calendario, formación, etc.		Todo el curso
– Asesoramiento y formación al profesorado para la gestión de bibliotecas de aula y para la implementación del aprendizaje cooperativo.		Todo el curso
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none">• Difusión de documentos pedagógicos de apoyo entre el profesorado.• Establecimiento y seguimiento periódico de la red de apoyos interna para el aprendizaje cooperativo.• Coordinaciones periódicas con los servicios sociales de la localidad y con la AEPA en relación a la formación de familias.• Aumento de los hábitos lectores entre el alumnado.• Valoración positiva de la formación y asesoramiento recibido (familias).		
Responsables	Equipo directivo, CCP, responsable del Plan de Lectura, coordinadora PROA+, EOA, claustro, tutores y AMPA	

Objetivo general B.4.3: Promover actuaciones para continuar con el desarrollo del Proyecto Bilingüe del centro.

ACTUACIONES		Temporalización
– Creación del equipo del proyecto bilingüe y planificación de actuaciones.		Primer trimestre
– Coordinación periódica con la auxiliar de conversación de francés para la planificación y seguimiento de su intervención en el centro.		Todo el curso
– Desarrollo de diferentes actividades complementarias vinculadas al proyecto bilingüe: Chandeleur, murales en francés, jornadas bilingües, etc.		A lo largo del curso
– Realización de reuniones periódicas con el departamento de francés del IES.		Cada trimestre
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none">• Revisión y ajuste del proyecto bilingüe.• Mejora del desempeño en francés del alumnado del centro.• Valoración positiva de las actividades complementarias recibidas.• Grado de cumplimiento de los acuerdos entre el IES y el colegio.		
Responsables	Equipo directivo, CCP, coordinadora del proyecto bilingüe, profesorado francés y DNL, claustro.	

Objetivo general B.4.4: Continuar implementado los diferentes planes de centro recogidos en la Orden 121/2022

ACTUACIONES		Temporalización
– Desarrollo del Plan de igualdad y convivencia (<i>*ver objetivo B.2.4</i>)		Todo el curso
– Promoción del Plan de lectura del centro en consonancia con las actuaciones de una de las actividades palancas del PROA+.		Todo el curso
– Asesoramiento al claustro y puesta en práctica en el aula de los objetivos planteados en el plan digital del centro.		Todo el curso
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none">• Selección y puesta en práctica de los objetivos de los planes anteriores.• Incremento de los hábitos lectores en el alumnado y valoración positiva de las actuaciones de animación a la lectura.• Mejora de la convivencia a nivel de aula y de centro.• Uso adecuado y funcional de los recursos TIC por parte del alumnado.		
Responsables	Equipo directivo, CCP, responsable del plan de lectura, responsable del plan digital y tutores.	

C.5 Servicios complementarios

Objetivo general B.5.1: Colaborar con el ayuntamiento en el servicio de Aula Matinal

ACTUACIONES		Temporalización
– Planificación general: horarios, espacios y coordinaciones.		Primer trimestre
– Seguimiento mensual del funcionamiento del aula matinal.		Cada mes
– Asesoramiento a las monitoras del aula matinal para el desarrollo de actividades alternativas en el tiempo establecido.		Todo el curso
Procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación		
<ul style="list-style-type: none">• Satisfacción de las familias con el funcionamiento de este servicio.• Valoración positiva de la coordinación entre el ayuntamiento y el colegio.		
Responsables	Equipo directivo, concejal de educación del ayuntamiento y monitoras del Aula Matinal.	

D. LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN

A continuación se exponen las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.

Estas líneas se organizarán principalmente en torno a los criterios establecidos en la convocatoria para el curso 2023-2024 de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha.

D.1 Objetivos

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores mejorar su autonomía tecnológica y motivarles para experimentar con nuevas herramientas en el aula.
- Facilitar la solución online a problemas relacionados con las TIC utilizando todo tipo de herramientas en red, mostrando en tiempo real cómo resolverlos, independientemente de dónde se encuentre el profesor.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Promover la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes.

D.2 Acciones formativas

En nuestro centro se plantean las siguientes actividades formativas:

A. Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA+) y formación asociada al mismo, sobre todo en la aplicación del aprendizaje cooperativo en el aula (asesoramiento interno de expertos en esta metodología).

- Temporalización: a lo largo del curso.
- Destinatarios: todo el claustro.

B. Proyecto de formación en competencias STEAM

- Temporalización: en función de la convocatoria.
- Destinatarios: profesorado del claustro interesado.

C. Formación en primeros auxilios. La enfermera escolar realizará a lo largo del curso algunas sesiones formativas dirigidas a todo el profesorado del centro sobre primeros auxilios. Intentaremos que esta formación sea extensiva al alumnado.

- Temporalización: segundo trimestre
- Destinatarios: todo el claustro.

- D. Asesoramiento y difusión interna de recursos bibliográficos y didácticos para aplicar en el aula **estrategias metodológicas** que posibiliten el **incremento de los hábitos de lectura, la mejora de la comprensión lectora, aprendizaje cooperativo y aplicación de las TIC en el aula**
- Temporalización: todo el curso
 - Destinatarios: todo el claustro.
- E. Realización de los **cursos de Formación** que los miembros del profesorado estimen oportuno de manera particular a través de la Plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado o por otras entidades.

E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

En este apartado señalamos los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y los criterios utilizados para su elaboración, la asignación de responsabilidades específicas, el cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica, así como cuantos otros se consideren pertinentes.

E.1 Horario general del centro

El horario general del centro se desarrolla de 9:00 a 15:00, de lunes a miércoles, y de 9:00 a 14:00 los jueves y viernes, tal y como se especifica en las tablas siguientes. En los meses de septiembre y junio el horario general será de 9:00 a 14:00 horas.

- El **horario lectivo** se estructura en 6 sesiones de 45 minutos (en septiembre y junio 35 minutos)

Horario lectivo		
SESIONES	Octubre a Mayo	Junio y septiembre
1ª sesión	09:00 - 09:45	09:00 -09:35
2ª sesión	09:45 - 10:30	09:35 -10:10
3ª sesión	10:30 - 11:15	10:10 -10:45
Recreo	11:15 - 11:45	10:45 -11:15
4ª sesión	11:45 - 12:30	11:15 -11:50
5ª sesión	12:30 - 13:15	11:50 -12:25
6ª sesión	13:15 - 14:00	12:25 -13:00

- El **horario complementario** del profesorado la realiza el equipo directivo de acuerdo con las prioridades del Proyecto educativo y los criterios establecidos por el centro en sus Normas de organización, convivencia y funcionamiento. En nuestro centro se distribuyen las horas complementarias de 14 a 15 horas, de lunes a miércoles. La hora complementaria de cómputo mensual se realizará un jueves al mes de 15 a 19 horas y se dedicará a la formación y a aquellas actividades que no se hayan incluido de modo ordinario en el horario semanal para el resto de complementarias.

En nuestro caso, se centrarán preferentemente en la coordinación, planificación de actuaciones y seguimiento de los planes de centro específicos (proyecto bilingüe y PROA+ preferentemente) y actividades formativas.

En la tabla siguiente se especifican las principales actividades, reuniones y coordinaciones que se realizarán en el horario complementario:

Horario complementario		
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Claustro ▪ CCP ▪ Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención a familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación y preparación de materiales curriculares. ▪ Reuniones equipos de ciclo y EOA.

E.2 Organización de espacios y tiempos

A continuación se expone la organización de espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y los criterios utilizados para su elaboración. Esta organización se ha realizado atendiendo a los recursos personales, materiales, espaciales y temporales disponibles, teniendo en cuenta las características propias de cada etapa y las necesidades específicas de los grupos.

E.2.1 Organización de espacios

La organización del espacio del aula debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Asimismo, para contribuir a la creación de un ambiente de trabajo y crear hábitos de comportamiento, el alumnado debe diferenciar y utilizar cada lugar de acuerdo con su finalidad. El uso de espacios alternativos, en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas, permiten aprender del y en el entorno e incrementa la motivación.

Los diferentes espacios del centro se distribuyen de la siguiente forma en el presente curso escolar:

	PLANTA BAJA	1ª PLANTA	2ª PLANTA
Aulas EI y EP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EI-3 años 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EI-4 años ▪ EI-5 años ▪ 1º EP ▪ 2º EP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3º A y 3º B de EP ▪ 4º EP ▪ 5º A y 5º B de EP ▪ 6º A y 6º B de EP
Otros espacios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala multiusos ▪ Conserjería ▪ Dirección ▪ Orientación ▪ Sala fotocopias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biblioteca ▪ Sala profesores ▪ Aula Althia ▪ Aula de Música ▪ Aula de PT 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula de fisioterapia y enfermería. ▪ Aula de AL ▪ Aula polivalente

Algunas de las modificaciones recientes en la organización de espacios se exponen a continuación:

- El curso pasado se solicitó al Ayuntamiento la habilitación de un aseo adaptado junto al aula de Educación Infantil-3 años, con el que ya contamos actualmente, facilitando así la supervisión de los alumnos por parte de la tutora y especialistas.

- Se ha reubicado el despacho del equipo directivo de forma que todos sus miembros compartan el mismo espacio y puedan así, mejorar la coordinación interna. También se ha habilitado un despacho para las funciones de conserjería.
- Este curso contamos con una enfermera escolar. Para facilitar su labor se le han proporcionado los recursos necesarios en el aula de fisioterapia de la 2ª planta.

También se mantienen los espacios que ya se usaban para el tiempo de recreo en cursos anteriores, organizando la distribución de las pistas deportivas por turnos semanales para los diferentes grupos y ciclos de Educación Primaria.

Por último, se han elaborado horarios para el uso otros espacios del centro (se exponen en el siguiente subapartado).

E.2.2 Organización de tiempos

1. CRITERIOS GENERALES

Los horarios del alumnado se han organizado teniendo en cuenta los periodos establecidos en el anexo IV.B para centros con segunda lengua extranjera, del Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. A continuación se exponen los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para elaborar los horarios de las diferentes etapas:

Educación Primaria

- La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones.
- La integración en las clases de los especialistas en las horas más adecuadas, preferentemente al final de la jornada escolar.
- La adecuación de los tiempos de docencia del primer curso de Educación Primaria, a los del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil respetando, por ejemplo, estrategias como la asamblea.
- La adaptación del horario propuesto por la administración a los objetivos marcados por el centro para este curso.
- La prioridad de las áreas instrumentales (lengua, matemáticas) a principio de la jornada, dejando para después de recreo el resto de las áreas, cuando la curva de fatiga es más acusada, siempre que sea posible.

Educación Infantil

- La organización del horario escolar debe de ser flexible para adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades de los niños y las niñas, al contenido de los proyectos de trabajo y al tipo de tarea por desarrollar. Esta flexibilidad no excluye el uso de una secuencia temporal ordenada que permita, mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos.
- La adecuación de los tiempos lectivos a las necesidades del alumnado respetando los ritmos individuales y los procesos madurativos en estas edades.
- La oferta, a lo largo de la jornada escolar, de tiempos para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño desarrolle al máximo todas sus potencialidades.
- El tiempo de recreo tiene un carácter educativo pues los niños y las niñas continúan el desarrollo de su actividad motora, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada, para que los alumnos vayan aprendiendo a utilizar su tiempo libre de forma adaptada desde una manera guiada hasta una manera cada vez más autónoma.

2. HORARIOS DE LOS ESPACIOS COMUNES

En las tablas siguientes se exponen los horarios de los espacios comunes del centro que se han diseñado para facilitar el acceso de todos los grupos de alumnos.

Horario Aula polivalente (gimnasio)

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/9:45					
9:45/10:30	3º B	3º A	5º B		
10:30/11:15	3º A	3º B	3º B	2º	
11:15/11:45	R E C R E O				
11:45/12:30	5º A	2º – 5º A	4º	1º	6º A
12:30/13:15	2º – 4º	4º – 6º A	3º A – 6º B	6º B	
13:15/14:00	1º – 5º B	1º – 5º B	5º A – 6º A		6º B

Horario Aula Althia

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/9:45					
9:45/10:30					
10:30/11:15					5º B
11:15/11:45	R E C R E O				
11:45/12:30	6º A				4º
12:30/13:15			3º B		2º
13:15/14:00	5º A	3º A		6º B	1º

Horario Biblioteca

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00/9:45					
9:45/10:30			3º B	3º A	4º
10:30/11:15				1º	2º
11:15/11:45	R E C R E O				
11:45/12:30	EI-3		6º B	EI-5	
12:30/13:15		5º B			
13:15/14:00	EI-4	5º A			6º A

* El uso de cualquiera de los espacios anteriores se podrá incrementar por parte de cada grupo siempre que no se solape con las visitas de otras clases.

3. PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN EI-3 AÑOS

Según la Orden 127/2023, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, el día 11 de septiembre es el primer día lectivo. Desde ese día y hasta el día 19 de septiembre (7 días lectivos), el horario se adaptará a la incorporación gradual y progresiva de los alumnos, garantizando la presencia desde la primera jornada de todo el alumnado. Por otro lado, la Orden 121/2022 de organización y funcionamiento de los CEIP en CLM dice, en su artículo 14, que el programa de adaptación de los alumnos de EI-3 El programa de adaptación contemplará, entre otros aspectos, la distribución flexible del tiempo para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.

¿Qué es el periodo de adaptación? Es el tiempo que necesita el niño/a para adaptarse al colegio, es decir para:

- Asumir la separación de la figura de apego (madre-padre).
- Conocer el colegio.
- Adaptarse al maestro/a y sus compañeros

Debe aprender a convivir en un entorno distinto al que le ha acogido hasta ese momento (el familiar) y aprender a compartir personas significativas, juguetes, espacios... Además del desconocimiento del nuevo ambiente se produce una "ruptura con los lazos afectivos" que tiene el niño con los padres, por tanto el niño ha de realizar un esfuerzo para asimilar el desequilibrio que se produce necesariamente al inicio de la escolarización.

La familia ejerce una influencia en este periodo que viene determinada por cómo ellos viven la separación: temores, expectativas ansiedad, etc., o por el contrario su seguridad y confianza. Es responsabilidad de los padres y del colegio favorecer el periodo de adaptación sin traumas y con naturalidad.

Desde el colegio, hay programadas una serie de actuaciones dirigidas a favorecer la acogida de vuestros hijos y para ello se reestructura el horario y se establecen actuaciones psicopedagógicas que faciliten el paso del hogar al colegio.

Este periodo de adaptación será flexible tanto para las familias como para los maestros/as y se llevará a cabo durante 7 días (hábiles) en los que se irán incorporando en pequeños grupos en un horario reducido. Previo a esa incorporación, se realizarán las entrevistas individuales con las familias para obtener información sobre sus hijos que nos ayude a conocerlos y a organizar la respuesta educativa más acorde a sus características y también para recibir el material escolar.

Durante este periodo de adaptación se pueden dar algunas conductas de regresión como: alteraciones del sueño, alimentación, enuresis, ansiedad, celos... en cualquier caso son normales y no se les debe dar mayor importancia ya que si el niño percibe tranquilidad, confianza, seguridad... sus propios sentimientos y actitudes tendrán una evolución natural.

La **REUNIÓN INICIAL** con todas las familias se realiza el martes 5 de septiembre a las 10:00 h., antes del inicio de las clases (Día 11 de septiembre).

El periodo de adaptación se organiza en varias **FASES**:

1º FASE

Para facilitar la adaptación de todo el alumnado, se han creado 4 grupos que se turnarán en horario de 45 minutos de asistencia durante los días 11 y 12 de septiembre. Cada grupo consta de 3-4 alumnos máximo a la vez. Estos grupos rotarán en horario, es decir unos días les tocará venir temprano y otros más tarde.

2ª FASE

Los días 13, 14, 15 y 18 de septiembre, el horario de los dos turnos pasa a ser algo más largo: hora y media. Al igual que en la primera fase rotarán con los otros grupos.

Primer turno	de 9:00 a 10:30
Segundo turno	de 11:00 a 12:30

3º FASE

El martes 19 de septiembre se incorporarán todos los alumnos de 3 años a su aula, desde las 9:30 de la mañana hasta las 12:30.

Y para dar por finalizado el periodo de adaptación, desde el día 20 de septiembre (miércoles) se incorporarán todos los alumnos a su aula correspondiente en horario completo de 9 a 13:00 horas.

El **HORARIO** establecido en el periodo de adaptación concretando las distribución de los diferentes grupos sería el siguiente.

DÍAS 11 y 12 DE SEPTIEMBRE

HORARIO	LUNES 11	MARTES 12
9:00-9:45	Grupo A	Grupo D
10:00-10:45	Grupo B	Grupo C
11:00-11:45	Grupo C	Grupo B
12:00-12:45	Grupo D	Grupo A

DÍAS 13, 14, 15 y 18 DE SEPTIEMBRE

HORARIO	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15	LUNES 18
9:00-10:30	Grupo A y Grupo D	Grupo B y Grupo D	Grupo A y Grupo C	Grupo C y Grupo D
11:00-12:30	Grupo B y Grupo C	Grupo A y Grupo C	Grupo B y Grupo D	Grupo A y Grupo B

DÍA 19 DE SEPTIEMBRE

HORARIO	MARTES 19
9:30-12:30	Todo el alumnado

* A partir del 20 de septiembre, todo el alumnado vendrá al centro de 9:00 a 13:00.

E.3 Asignación de responsabilidades específicas

Conforme a lo indicado en el artículo 12 de la Orden 121/2022, para este curso escolar se han nombrado los responsables que se exponen a continuación, teniendo en cuenta que el Equipo Directivo ha tratado de asumir algunas de ellas para tratar de liberar al claustro en la medida de lo posible y que de esta forma el profesorado pueda dedicar el tiempo necesario al desarrollo de las actividades palanca recogidas en el Plan de Mejora del PROA+.

Este curso contamos además con la figura de un Auxiliar de Conversación, que acudirá al centro 12 horas semanales, pasando de ese modo una o dos sesiones con cada grupo de primaria, dedicándola a conversación, cultura, juegos y aquellas actividades que, desde el equipo de bilingüismo, se consideren motivadoras.

En relación al Equipo de Orientación y Apoyo señalar que en el presente curso escolar, contamos con otros profesionales relacionados con el diseño y desarrollo de las medidas de inclusión y de atención a la diversidad y orientación. Sus funciones se centran en tres alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a pluridiscapacidad.









- Una auxiliar técnica educativa a tiempo completo.
- Una fisioterapeuta educativa itinerante.
- Una enfermera escolar. Compartida con otro centro y que atiende a varios alumnos con necesidad de atención sanitaria, tres días a la semana.

En la siguiente tabla se exponen los diferentes cargos y responsables para el curso 2023/2024.

CARGO	RESPONSABLE
COORDINADORES CICLO	
Coordinadora Infantil	Clemencia García Núñez
Coordinador 1 ^{er} ciclo EP	Juan Antonio Sánchez Sánchez
Coordinadora 2 ^o ciclo EP	Ana Belén Pardo Sánchez
Coordinadora 3 ^{er} ciclo EP	M ^a Ángeles Mansilla Álvaro
RESPONSABLES DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
Plan de Lectura y Biblioteca	Isabel García Vizcaíno
Plan digital y formación	Francisco Sáez García
Plan igualdad y convivencia	Pedro Ángel Jiménez Velando
Prevención de Riesgos Laborales	M ^a Jesús Pérez Soriano
Actividades complementarias y extracurriculares	Pedro Ángel Jiménez Velando
PLANES ESPECÍFICOS DEL CENTRO	
Plan de bilingüismo	Laurence Françoise Brigitte Serveau
PROA +	Adoración Vázquez Ruíz

E.4 Cronograma de las sesiones de órganos de participación, gobierno y coordinación pedagógica

Este cronograma es una referencia a la temporalización de los diferentes órganos de participación, gobierno y coordinación pedagógica, durante el presente curso escolar, si bien las reuniones o fechas podrían variar, dependiendo de las necesidades concretas del centro en determinados momentos del curso.

septiembre							LEYENDA	
L	M	X	J	V	S	D	 Claustro	 Evaluaciones
				1	2	3	 Consejo escolar	 Tutor-familias (colectivas)
4	5	6	7	8	9	10	 CCP	 AMPA- Equipo directivo
11	12	13	14	15	16	17	 Ciclos-EOA	 Equipo directivo
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30			

octubre							noviembre							diciembre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1			1	2	3	4	5					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
30	31																			

Enero							febrero							marzo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4					1	2	3
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31

Abril							Mayo							junio						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5						1	2
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades incluidas en el programa anual de actividades extracurriculares, son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inclusión sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

El centro no dispone de un programa de actividades fuera del tiempo lectivo. Son otras administraciones, instituciones y empresas las que cubren para nuestros alumnos este espacio extracurricular.

A continuación se exponen la oferta de actividades extracurriculares en el ámbito de nuestra localidad, no obstante, hemos decidido incluir también las actividades complementarias estructuradas por trimestre que se realizarán en el colegio.

F. 1 Actividades extracurriculares ofertadas para el curso 2023-2024

Las actividades extracurriculares de las que se beneficia el alumnado del centro son organizadas por la Concejalía de Cultura y Deportes, la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal, la Escuela de Música, las Escuelas Deportivas (todas ellas dependientes del Ayuntamiento de Fuente-Álamo), la AMPA y otras asociaciones externas.

Su oferta semanal en horario de tardes, cubre sobradamente la demanda de este tipo de actividades para nuestros alumnos fuera del horario escolar.

Cómo se ha dicho, la Asociación de Padres de Madres (AMPA) del colegio también programa a lo largo del curso una serie de actividades, tanto para sus asociados, como para el resto de alumnos del centro, que se llevan a cabo fuera del horario lectivo.

La AMPA está en periodo de reestructuración y reorganización interna y, por lo tanto, todavía no ha concretado todavía todas las actividades que se deben publicar en esta PGA, conforme a lo indicado en el artículo 42.4 de la Orden 121/2022. Independientemente de ello, su colaboración con el centro es estrecha y continua y se diseñan y desarrollan proyectos conjuntos con las familias del centro.

Actividad	Lugar de realización
ORGANIZADAS POR LAS CONCEJALÍAS DE DEPORTE, CULTURA Y EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	
▪ Fútbol masculino y femenino: pre-benjamín, benjamín y alevín	Pabellón polideportivo
▪ Baile activo (a partir de 7 años)	Casa de la Cultura
▪ Curso de baloncesto (a partir de 6 años)	Pabellón polideportivo
▪ Pádel infantil (a partir de 6 años)	Pistas de pádel de la zona multideportiva
▪ Francés (infantil y primaria)	Casa de la Cultura
▪ Ludoteca (infantil y primer ciclo de primaria)	Escuela Infantil Municipal
▪ Curso de teatro (a partir de 6 años)	Casa de la Cultura
▪ Inglés (infantil y primaria)	Centro juvenil
▪ Escuela de Música (infantil y primaria)	Centro de la escuela de música
ORGANIZADAS POR LA ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL COLEGIO (AMPA)	
▪ Yoga en familia	Sala multiusos del colegio (1 sesión)
▪ Taller educar para la vida	Sala multiusos del colegio (noviembre y diciembre)
▪ Mercadillo Navideño	Elaboración de materiales navideños para recaudar fondos para la AMPA.

ORGANIZADAS POR OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concurso literario y de dibujo por el Día de la discapacidad 	<p>Casa de la Cultura (diciembre)</p> <p>Organizado por AFADAFO (asociación de familiares y amigos de discapacitados de Albatana, Fuente-Álamo y Ontur.</p>
--	---

F. 2 Actividades complementarias programadas para el curso 2023-2024

En la siguiente propuesta de actividades complementarias se incluyen también las actividades conmemorativas recogidas en la instrucción decimosexta de la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En dicha instrucción se dice que los centros educativos incorporarán en su PGA la realización de actividades de conmemoración de los siguientes días: día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre), día de la Constitución española (6 de diciembre), día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero), día internacional de la Mujer (8 de marzo), día internacional del Libro (23 de abril), día de Europa (9 de mayo), así como cuantos otros días considere el centro educativo en ejercicio de su autonomía.

A continuación se exponen las actividades complementarias programadas para el curso escolar organizadas por trimestres e indicando los ciclos que las realizarán.

	Actividad	Observaciones	Ciclo			
			El	1 ^{er} c	2 ^o c	3 ^{er} c
1^{er} Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita a la cooperativa 	En Fuente-Álamo. 20 septiembre				✓
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pedalada y visita restos arqueológicos 	En Fuente-Álamo. Día 6 de octubre.				✓
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Festival Abycine 	En Albacete. Día 26 de octubre.		✓		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Halloween 	Decoración de pasillos, elaboración y exposición de “casas monstruosas” y disfraces. Organizado por el profesorado de inglés. 2 ^a quincena de octubre.	✓	✓	✓	✓
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiesta de otoño 	Organizado por el profesorado de Educación Infantil. A lo largo de noviembre.	✓			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concierto campaña escolar de música 2023. 	Organizado por la diputación de Albacete. 16 de noviembre.				✓
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charla sobre prevención del Acoso Escolar 	Impartida por las responsables del programa “Tu cuentas”. 9 de noviembre.				✓
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Semana cultural del arte 	Organizada por el profesorado de francés. A lo largo de noviembre	✓	✓	✓	✓
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Día de eliminación de la violencia contra la mujer 	Actividades a nivel de aula. 25 de noviembre.	✓	✓	✓	✓
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charlas sobre primeros auxilios 	Impartidas por la enfermera escolar del centro.	✓	✓		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Día de la Constitución 	Actividades a nivel de aula y visita al Ayuntamiento (6 ^o EP). 5 de diciembre.	✓	✓	✓	✓
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Navidad 	Actividades a nivel de aula y celebración conjunta en el patio el último día de clase del trimestre.	✓	✓	✓	✓

2º Trimestre	▪ Día de la no violencia y la PAZ	Actividades a nivel de aula y de centro. 30 de enero.	✓	✓	✓	✓
	▪ La Chandeleur	Organizada por el profesorado de francés en colaboración con la AMPA. Día 2 de febrero.	✓	✓	✓	✓
	▪ Carnaval	A lo largo de la semana del 5 al 11 de febrero. Actividades por aula y desfile de todo el colegio. Colabora AMPA.	✓	✓	✓	✓
	▪ Plan Director Guardia Civil	Medio ambiente y recursos naturales.			✓	
	▪ Toca la banda	Conciertos didácticos a cargo de la Banda Sinfónica Municipal de Albacete. Mediados de febrero			✓	
	▪ Charlas sobre primeros auxilios	Impartidas por la enfermera escolar del centro.			✓	✓
	▪ Día internacional de la Mujer	Actividades a nivel de aula y de centro .8 de marzo.	✓	✓	✓	✓
	▪ Sant Patrick	Actividades de aula y decoración del centro. Organizado por el profesorado de inglés. Mediados de marzo	✓	✓	✓	✓
	▪ Visita al aula de la Naturaleza	En Albacete. Primer ciclo: 13 de marzo. Segundo ciclo: 19 de marzo.		✓	✓	
▪ Somos Deporte	Promoción de la actividad deportiva. <i>Pendiente de aprobación.</i> Mes de marzo.		✓	✓	✓	
3er Trimestre	▪ Educación vial	En el parque de tráfico de la localidad a cargo del policía municipal.		✓	✓	✓
	▪ Día del libro y certamen literario	Incluyendo el certamen artístico-literario "Don Quijote y Sancho". Del 15 al 23 de abril.	✓	✓	✓	✓
	▪ Jornada plurilingüe	Organización de talleres por parte de profesorado de idiomas en colaboración con el resto del claustro. Se invita a alumnado del IES. 2ª quincena de abril.	✓	✓	✓	✓
	▪ Carrera Solidaria	En colaboración con el IES de la localidad. Principios de mayo	✓	✓	✓	✓
	▪ Ruta histórica localidad	Ruta guiada por espacios y entornos históricos del municipio a través de leyendas, monumentos y tradiciones. Primera semana de mayo.				✓
	▪ Bocado solidario	A finales de mayo o principios de junio.	✓	✓	✓	✓
	▪ Día de Europa	Actividades a nivel de aula. Día 9 de mayo.	✓	✓	✓	✓
	▪ Viajes fin de curso	Adaptado a las características del alumnado de cada ciclo. Por concretar fechas y lugares. Mayo y junio.	✓	✓	✓	✓
▪ Graduaciones y fiesta fin de curso	Acto de graduación del alumnado que finaliza etapa y fiesta de fin de curso en colaboración con la AMPA.	✓	✓	✓	✓	

* Las actividades complementarias son aquellas que, formando parte de las programaciones didácticas, se realizan en horario lectivo, pero en un espacio, momento y con recursos distintos a los habituales del aula ordinaria.

G. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO.

Según la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la PGA deberá incluir el presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

G. 1 Estado del presupuesto

En la siguiente gráfica se presenta el estado del presupuesto del centro a fecha 1 de septiembre de 2023.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023			
Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	7.002,61	6.572,23	430,38
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	6.252,61	5.822,23	430,38
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	750,00	750,00	0,00
10506 Concepto 429	750,00	750,00	0,00
2 GASTOS	16.494,28	4.729,33	11.764,95
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000,00	0,00	1.000,00
206 MATERIAL DE OFICINA	2.271,25	0,00	2.271,25
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	250,00	-250,00
208 SUMINISTROS	3.500,00	1.216,13	2.283,87
209 COMUNICACIONES	800,00	821,76	-21,76
212 GASTOS DIVERSOS	3.000,00	1.414,65	1.585,35
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	500,00	1.026,79	-526,79
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	5.423,03	0,00	5.423,03
21406 Concepto 429	750,00	0,00	750,00
21407 Concepto 487	3.384,01	0,00	3.384,01
21413 Concepto 605	1.289,02	0,00	1.289,02

G. 2 Criterios y prioridades de la gestión económica.

Una vez conocida la cuantía económica que será asignada para el correspondiente ejercicio económico, se procede a realizar el presupuesto que se asignará a ese año natural. Se da el inconveniente de que el presupuesto se refiere a un año natural y la PGA en la que se incluye un estado del mismo, hace referencia a un curso escolar. La elaboración del presupuesto se realizará utilizando el programa informático GECE.

Según instrucciones recibidas en el centro, en marzo del 2023, nuestro presupuesto para este curso asciende a un total 6252,61€.

Para la elaboración del presupuesto se recogen aportaciones de la comunidad educativa para su estudio y posible inclusión en el proyecto presupuestario.

Los criterios y/o prioridades para la asignación de los gastos a realizar serán los siguientes:

Objetivo	Programa	Cuenta	Gasto	Cantidad
1	422A	204	Mobiliario y enseres	1239,28
1	422A	206	Material Oficina	2271,25
1	422A	208	Suministros	3500,00
1	422A	209	Comunicaciones	1000,00
1	422A	212	Gastos diversos	3000,00
2	423A	21407 (concepto 487)	Pagos por conceptos	7071,00
Total				18.081,53€

El saldo del Centro a fecha 1 de Septiembre de 2023 es de 11.334,57€.

Con respecto al libramiento para materiales curriculares (423 A) para el presente curso escolar 2023 / 2024, recibiremos un ingreso de 3686,99 €, del que todavía no hemos recibido ningún importe.

Una vez elaborado el presupuesto, se informa del mismo al claustro de profesores y posteriormente se aprueba en Consejo Escolar. Aprobado en Consejo Escolar, se remite como presupuesto provisional a la Delegación Provincial de Albacete para su aprobación definitiva.

H. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

En el presente curso 2023-2024, y atendiendo a lo establecido en la Orden 134/2023 de 22 de junio, por la que se regula la evaluación interna de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, llevaremos a cabo una actualización de dicha evaluación con el objeto de que responda a la realidad de nuestro centro en este momento, siendo necesario reformular la autoevaluación e introducir la competencia digital en este proceso.

La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

La evaluación interna, por lo tanto, nos va a permitir tener una imagen real y actualizada del colegio, mostrando una serie de puntos fuertes y áreas de mejora, y debe finalizar en propuestas de mejora eficaces sobre los aspectos susceptible de mejora; detectar las áreas susceptibles de mejora, y las causas por las que en determinados aspectos el centro obtiene peores resultados, debe partir del conocimiento realista del estado en el que se encuentra los ámbitos o aspectos evaluados, y esto solo se consigue partiendo de una evaluación interna rigurosa y sistemática en los centros educativos.

En consecuencia, nuestro plan de evaluación interna está relacionado con los objetivos del Plan de Mejora del Centro.

En la evaluación interna, cada centro educativo debe seleccionar los indicadores, los criterios para evaluarlos, los procedimientos y las técnicas de recogida y contraste de la información, así como los procedimientos de análisis, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa. Contamos con varios recursos para ello: los instrumentos diseñados y recopilados en cursos anteriores, la guía de asesoramiento para la evaluación interna de la Inspección General de Educación y la herramienta digital que está en proceso de elaboración por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

A continuación se exponen una serie de aspectos en relación a los objetivos, procedimientos y temporalización de la evaluación interna.

OBJETIVOS

- Realizar la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa.
- Concretar la evaluación Interna del centro a través de los Ámbitos, Dimensiones, Subdimensiones e Indicadores establecidos en la normativa y concretados para el presente curso.
- Proporcionar elementos para profundizar en el conocimiento y la reflexión de la propia acción, y poder abordar de forma coherente, todas las decisiones que permitan dar una respuesta de calidad y diseñar propuestas de mejora.
- Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

PROCEDIMIENTOS

Pretendemos establecer un modelo de evaluación interna práctico, que permita aplicar los resultados para atender a las necesidades detectadas en el funcionamiento y mejorar los resultados escolares.

- Trabajar cada dimensión a través de los cuestionarios online y/o instrumentos de observación o recogida de información.
- Recoger los resultados de cada una de las dimensiones evaluadas y elaborar las oportunas conclusiones.
- Llevar las conclusiones al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar para su conocimiento y propuestas de mejora. Implicando así de este modo a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Incorporarlos a la Memoria Anual del centro.

TEMPORALIZACIÓN

Se realizará a lo largo de todo el curso escolar, utilizando especialmente el segundo y tercer trimestre para la recogida de datos y valoraciones. Todas las conclusiones del proceso de Evaluación Interna se recogerán como propuestas de mejora para el próximo curso.

El marco de evaluación interna se ajustará a los cuatro años que corresponden con el mandato de dirección. Su planificación parte de ser coherente con los ámbitos y dimensiones evaluados en cursos anteriores.

Por ello, el plan para los dos cursos próximos de Evaluación Interna se recoge en la siguiente tabla.

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE					
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	Curso			
		1	2	3	4
I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.	X	X	X	X
	1.2. Programación General Anual.	X	X	X	X
	1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X	X	X	X
	1.4. Programaciones Didácticas de áreas	X	X	X	X
	1.5. Planes y Programas del centro.	X	X	X	X
I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo.	X	X	X	X
	2.2. Consejo escolar.	X	X	X	X
	2.3. Claustro de profesorado.	X	X	X	X
I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo	X	X	X	X
	3.2. Equipo de Orientación y apoyo	X	X	X	X
	3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	X	X	X	X
	3.4. Tutoría	X	X	X	X
	3.5. Equipos docentes.	X	X	X	X
I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X	X	X	X
	4.2 Asociación de Alumnado.	X	X	X	X
I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	X	X	X	X
	5.2. Absentismo	X	X	X	X
	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X
I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X	X	X

ÁMBITO II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO					
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	Curso			
		1	2	3	4
II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	X			
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X			
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	X			
	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X			
	1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado	X			
II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			
	2.2. Plantilla y características del personal del centro.	X			
	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X			
	2.4. Recursos externos.	X			

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES					
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	Curso			
		1	2	3	4
III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.		X		
III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.		X		

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO					
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	Curso			
		1	2	3	4
IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	1.1. Relación con la administración educativa.			X	
	1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria-Secundaria.			X	
	2.2. Coordinación con diferentes centros.			X	
IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			X	

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA					
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	Curso			
		1	2	3	4
V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.				X
	1.2. El Plan de Mejora del centro.				X
	1.3. El plan de formación del profesorado.				X
V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.				X

ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

En el artículo 8 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se dice como Anexos a la Programación General Anual, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación desde el 31 de octubre del año anterior.

En la Programación General Anual del curso 2022-2023 se incluyeron como anexos, entre otros documentos, los planes recogidos en la Orden anterior y que se elaboraron por primera vez (Plan de igualdad y convivencia, plan digital de centro, plan de lectura, plan de mejora) así como, las programaciones didácticas para Educación Infantil y para los cursos impares de Educación Primaria, en función de lo establecido por el Decreto 80/2022 y el Decreto 81/2022 que establecen el currículo en las etapas mencionadas.

Los anexos de la PGA que se citan a continuación se presentan actualizados para el curso escolar 2023-2024:

- **Anexo I: Plan de actuaciones del Equipo de Orientación y Apoyo**
- **Anexo II: Proyecto bilingüe.**
- **Anexo III: Plan Digital de centro.**
- **Anexo IV: Plan de Lectura.**
- **Anexo: V: Plan de Igualdad y Convivencia.**
- **Anexo VI: Plan de Mejora**

DILIGENCIA

Una vez evaluado el documento por los diferentes Equipos de Ciclo, recogidas sus propuestas de mejora e informado y evaluado definitivamente por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro en reunión ordinaria,

D. Pedro Ángel Jiménez Velando, como presidente del Consejo Escolar del Centro del Colegio Público de Infantil y Primaria Don Quijote y Sancho de Fuente-Álamo, conforme a las competencias recogidas en el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

Certifica:

que según se desprende del acta de la reunión ordinaria de dicho órgano colegiado, de fecha 30 de octubre de 2023, **el Consejo Escolar del centro ha evaluado y aprobado esta Programación General Anual**, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Fuente-Álamo, a 30 de octubre de 2023



Fdo.: Pedro Ángel Jiménez Velando
Presidente del Consejo Escolar del Centro